



2019- Año de la Exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 6 de Febrero de 2019.-

VISTO:

Los gastos realizados por el Prof. **Francisco M. MARQUEZ**, y

CONSIDERANDO:

Que debió afrontar gastos debido a salida de campo, realizada por la cátedra de Geoquímica General, correspondiente a la carrera de Geología.

Que por *Pedido de Reintegro de Fondos N° 0318 - 004/2019* se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar al Prof. **Francisco M. MARQUEZ**, una suma de **\$ 24.914,14 (Pesos veinticuatro mil novecientos catorce con catorce centavos)**, debido a gastos por salida de campo, realizada por la cátedra de Geoquímica General, correspondiente a la carrera de Geología.

Art.3°) Imputar a fondos de Fuente 11.-

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE

RESOLUCION DFCNyCS N°018/19

Olga S. Fil...
Dra. **OLGA S. FIL...**
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Sal.
U.N.P.S.J.B